

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PINEIGAR S.A. CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de Abril del dos mil veinte, a las dieciséis horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la Cdla. San José Calle Prolongación Federico Páez y Av. Jaime Roldos Aguilera, La Junta General Ordinaria Universal De Accionistas de la Compañía "PINEIGAR S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas:

Con **C.I. No. 050096028-1** el señor **GARCIA HECTOR ANIBAL** por sus propios derechos, propietario del 0.500 % de las acciones y con **C.I. No. 090144295-4** el señor **NEIRA ESPINOZA JORGE FELIX** por sus propios derechos, propietario del 99.500 % de las acciones,

Todas las acciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el señor **NEIRA ESPINOZA JORGE FELIX** y actúa como Secretaria de la Junta la **GARCIA CHONG SUSANA ARGENTINA**.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de OCHOCIENTO DOLARES (US\$ 800.00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la Compañía, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019"

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido la Presidencia de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **"Conocer el estado de Situación Financiera, Balances y Estados Financieros de la compañía, el informe del Gerente General"**.

Al respecto, la señora **GARCIA CHONG SUSANA ARGENTINA** da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2019, así como también al Estado de Resultados. A continuación procede a leer su informe y el del Comisario. Somete a consideración de la Junta, la aprobación de lo siguiente: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros presentados. La Junta General Ordinaria con el carácter de Universal considera la moción propuesta y luego de cortas deliberaciones decide aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros de la compañía y los informes presentados por el Gerente General.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dieciocho horas y treinta minutos.

Guayaquil, 13 de Abril del 2020

Atentamente,

Jorge Félix Neira Espinoza
Rep. Legal – Presidente ad-hoc de Junta

Susana Argentina García Chong
Secretaria ad-hoc de Junta